

ANEXO No 1

SOLICITUD DE ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

SU EXCELENCIA
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE.
MINISTERIO DE AMBIENTE.
PANAMÁ
E. S. D.

Quien suscribe **ISIS GLORIELA GUERRERO ORTEGA**, mujer, panameña, mayor de edad portadora de la cedula de identidad personal **No 8-327-633**, con residencia en calle primera, Juan Diaz, distrito de Panamá, localizable al teléfono 69617004, correo electrónico selena27213027350z@gmail.com, haciendaporcinaelhigos.a@gmail.com, Actuando en nombre y representación de **HACIENDA PORCINA EL HIGO S.A.**, Sociedad anónima debidamente registrada en el Mercantil Folio No **155718094. (S)**, desde el lunes 31 de enero de 2022, quien promueve el desarrollo del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE GRANJA PORCINA**", sobre la finca con **Folio Real 395999 (F)**, con superficie actual y resto libre de 4 ha + 5,390.72m², propiedad de Hacienda Porcina El Higo S.A., ubicada en el sector de Juan Bran, corregimiento de El Cristo, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé.

Dicho proyecto consiste en la construcción de las infraestructuras necesarias para llevar a cabo la cría, levante y ceba de cerdos a nivel comercial, tales como: galera de gestación, galera de parto, galera para el destete, galera para preceba, galera para ceba final y salida, depósitos para almacenaje y preparación de concentrados e insumos, pozo para obtención del agua requerida por el proyecto, vivienda para el encargado o administrador de la granja, estación de cuarentena y arco de bioseguridad, tinas de oxidación (2 una anaeróbica y otra aeróbica), fosa de digestión propia soterrada y debidamente impermeabilizada para el manejo de vísceras, y tejidos muertos, galera para compostaje, separación de los sólidos (estiércol).

Motivo por el cual en esta ocasión llego hasta su despacho a fin de solicitar la admisión y evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, sobre el proyecto en mención.

El mismo consta de **322** páginas de documento incluyendo los anexos y su elaboración está bajo la responsabilidad del consultor ambiental **Digno Manuel Espinosa**, con el Registro No **I.A.R. 037-98**, y la colaboración de **Diomedes A. Vargas T.**, Registro No **I.A.R. 050-98**. Esperando que el mismo cumpla con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011, a fin de que dicho proyecto sea ambientalmente viable.

Para tal efecto se adjuntan en los anexos, copia notariada de la cédula del representante legal, Certificación de Registro Público de la Propiedad y de la Sociedad promotora, planos, encuestas y registro fotográfico.

Panamá, 13 de junio de 2022.



Firma.

Nombre.

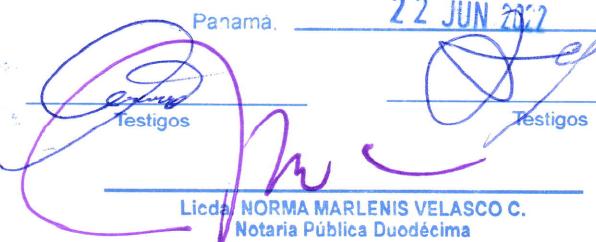
Ced: **8-327-633**

La Suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).



Panama, **22 JUN 2022**

Testigos
Testigos

Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**
Notaria Pública Duodécima